



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA ECUATORIANA

www.telegrafo.com.ec

US \$ 0,25

LUNES

3 secciones • 26 páginas

Santiago de Guayaquil, lunes 15 de enero del 2007

• Edición No. 44.474

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA PRODUCTOS ELABORADOS BOLIVAR S.A. (PEBSA)

Se comunica al público que la compañía **PRODUCTOS ELABORADOS BOLIVAR S.A. (PEBSA)**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigesimo Primero del cantón Guayaquil, el 11 de octubre de 2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **06-G-DIC- 0009249** el 27 de diciembre de 2006.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente:
ARTICULO TERCERO.- CAPITAL Y ACCIONES.- El Capital Social de la Compañía es de Cien Mil Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de Cincuenta Dólares de los Estados Unidos de América cada una".

Guayaquil, 27 de diciembre de 2006

Ab. Juan Ramón Jiménez Carbo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL